## Nota 26 - Hechos relevantes

Al 30 de septiembre de 2014, se presentan los siguientes hechos relevantes que informar:

1. Mediante Resolución Exenta Nº 57 de fecha 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las modificaciones acordadas por la Asamblea de Aportantes al reglamento interno del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global; y se adoptaron los demás acuerdos y otorgaron los poderes necesarios para materializar las modificaciones acordadas.

2. Con fecha 2 de marzo de 2014 se dio inicio a un nuevo periodo de oferta preferente de suscripción de cuotas del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global. La Superintendencia de Valores y Seguros en 2011 inscribió en el Registro de Valores la primera emisión de 7.500.000 de cuotas del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, por un monto total de 7.500.000 Unidades de Fomento. Atendido lo anterior y que a la fecha no se encuentran suscritas la totalidad de cuotas de la primera emisión del referido fondo, se hacía necesario dar inicio a un nuevo periodo de opción preferente de suscripción de cuotas para todos los aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, inscritos en el registro respectivo al día 25 de febrero de 2014. Con este fin se publicaron 2 avisos en el diario electrónico El Mostrador del nuevo período de opción preferente de suscripción, el que se extiende entre el 2 de marzo y el 1 de abril de 2014, entendiéndose que los aportantes renuncian a este derecho, si nada expresaran dentro de dicho plazo.

3. Citación a Asambleas Ordinarias en Fondos Raíces, Fundación, Emergente e Infraestructura Global.
En la sesión de directorio de fecha 25 de marzo, el presidente del mismo informó que de acuerdo a la Ley Nº 18.815, correspondía citar a asamblea ordinaria de aportantes de los Fondos de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces, Las Américas-Fundación, Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente, Fondo de Inversión Público Infraestructura Global y Fondo de Inversión Privado Infraestructura, a objeto de tratar las materias propias de dichas Asambleas, principalmente la cuenta anual de cada uno de los fondos, así como del balance y estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 de los mismos. Asimismo, el directorio por unanimidad acordó el proponer a la asamblea ordinaria de aportantes, el reparto del 50% de los beneficios de cada Fondo, en aquellos que hayan tenido beneficios y sean susceptibles de ser repartidos. Conforme a lo expuesto por el presidente, el directorio por unanimidad acordó citar a asamblea ordinaria de aportantes de los Fondos de Inversión Inmobiliarios Las Américas-Raíces y Las Américas-Fundación, Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente, Fondo de Inversión Público Infraestructura Global y Fondo Privado Infraestructura, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, Oficina 602 en la comuna de Las Condes, el día 28 de abril de 2014, en los siguientes horarios:

- Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces: 10:00 hrs.
- Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas-Emergente: 11:00 hrs.
- Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Fundación: 12:00 hrs.

- Fondo de Inversión Público Infraestructura Global: 15:30 hrs.
- Fondo de Inversión Privado Infraestructura: 16:30 hrs.

Para cumplir con la normativa vigente y con lo dispuesto en los Reglamentos Internos de cada Fondo y en los estatutos sociales de la sociedad administradora, se envió carta citando a asamblea ordinaria de aportantes de cada Fondo, comunicando la fecha, lugar y materia de la asamblea a todos los aportantes de cada Fondo, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa de Valores, a la Bolsa Electrónica de Chile, a la Bolsa de Corredores, y a la Superintendencia de Valores y Seguros. Asimismo, se publicaron los avisos de citación a las asambleas en el Diario Electrónico El Mostrador.

4. Citación a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad Administradora: En la sesión del 25 de marzo de 2014, el directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Administradora, para el 28 de abril de 2014 a las 19:00 horas en oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida El Bosque Norte Nº 0440, para tratar las materias propias de dichas juntas.

5. Con fecha 28 de abril de 2014, se realizó la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces, en la que se acordó lo siguiente:

Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2013.
Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.
Se renovó el Comité de Vigilancia, el que quedó integrado por los señores:
Don Alex Poblete Corthon
Don Ricardo Ortúzar Cruz
Don José Miguel Arteaga Infante
Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 200 unidades de fomento al año.
Se aprobó remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión por la cantidad bruta de UF 20,00.- por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas.
Se designó a Jeria y Martínez Asociados, como auditor externo para el ejercicio 2014 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

6. Con fecha 28 de abril de 2014, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente, en la que se acordó lo siguiente:

Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2013.
Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.
Se aprobó distribuir un dividendo de $ 1.915,8297.- por cuota, a pagarse a partir del día 28 de mayo de 2014, a todos los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación.

Se renovó el Comité de Vigilancia, el que quedó integrado por los señores:
Don Jorge Claude Bourdel
Don Eduardo Walker Hitschfeld
Don Marcos Acevedo Acuña
Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 300 unidades de fomento al año.
Se aprobó remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión, por la cantidad bruta de UF 25,00.- por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas.
Se designó a Jeria y Martínez Asociados, como auditor externo para el ejercicio 2014 de entre la cuaterna propuesta por el Comité de Vigilancia.
Se designó a Carlos Maquieira y Asociados Ltda. y ICR para la valorización económica de las cuotas del fondo durante el año 2014.

7. Con fecha 28 de abril de 2014, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Fundación, en la que se acordó lo siguiente:

Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2013.
Se aprobaron el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.
Se aprobó distribuir un dividendo de $ 96,3464.- por cuota, a pagarse a partir del día 28 de mayo de 2014, a todos los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación.
Se renovó al Comité de Vigilancia, el que quedó integrado por los señores:
Don Roberto Karmelic Olivera
Don Joaquín Echenique Rivera
Don Lorenzo Larach Marimón
Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 360 unidades de fomento al año.
Se aprobó remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión, por la cantidad bruta de UF 25,00.- por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas.
Se designó a Jeria y Martínez Asociados, como auditor externo para el ejercicio 2014 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

8. Con fecha 28 de abril de 2014, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global, en la que se acordó lo siguiente:

Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2013.
Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.
Se renovó el Comité de Vigilancia, el que quedó integrado por los señores:
Jorge Espinoza Bravo

Alvaro Correa Becerra
Carlos Hurtado Rourke
Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 300 unidades de fomento al año.

Se aprobó remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión con UF 25 por sesión, con un máximo de 6 sesiones anuales, bajo la condición que los miembros del Comité asistan a ellas.
Se designó a Jeria y Martínez Asociados, como auditor externo para el ejercicio 2014 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
Se designó a Carlos Maquieira y a ICR como valorizadores del fondo.

9. Con fecha 28 de abril de 2014, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de Penta Las Américas AFI S.A. en la que se acordó lo siguiente:

La Junta aprobó el balance general, de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.
La Junta acordó dar carácter de definitivo a los dividendos provisorios ya pagados, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.
Se acordó no remunerar a los Directores por su gestión.
Se designó a KPMG como auditores externos para el ejercicio 2014.
Se acordó que las publicaciones sociales se harán en el diario electrónico El Mostrador.

10. Con fecha 4 de junio presentó su renuncia al Comité de Vigilancia del Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas Las Américas Emergente, don Eduardo Walker Hitschfeld.

11. Con fecha 24 de junio de 2014, se realizó Junta Extraordinaria de Accionistas de Penta Las Américas AFI S.A. en la que se acordó lo siguiente:

La Junta aprobó repartir un dividendo eventual ascendente a la suma de $3.093,2673.- por acción, con cargo a las utilidades retenidas del ejercicio 2013.
La Junta acordó modificar y complementar el artículo primero permanente de los estatutos sociales de Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A., modificando la razón social de la sociedad por PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

12. Con fecha 15 de julio de 2014, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Publico Infraestructura Global, en la que aprobó la celebración de la adquisición de Acciones de la Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., además de una serie de actos y contratos requerido para llevar a cabo la adquisición..

13. Con fecha 6 de agosto de 2014, el directorio de Penta Las Américas AFI S.A. tomó conocimiento de la renuncia al cargo de director por parte de don Hugo Bravo López. En la

sesión de la misma fecha, el directorio decidió nombrar en su reemplazo a don Alfredo Moreno Charme.

14. Con fecha 28 de agosto de 2014, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Privado Infraestructura, en la que se acordó modificar el Reglamento Interno del Fondo para su transformación a Fondo de Inversión Público, efectuando las modificaciones necesarias para adecuarlo a las normas de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros.

15. Con fecha 10 de septiembre de 2014 se llevó a cabo la quinta junta extraordinaria de accionistas de Penta Las Américas AFI S.A., en la cual se acordó modificar el nombre o razón social a "Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.", así como el objeto de la sociedad, para cuyos efectos se modificaron y complementaron los artículos primero y segundo permanente de sus estatutos sociales, todo ello para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales. Durante junio pasado, se había celebrado otra junta extraordinaria de accionistas en la que se había modificado la razón social, no obstante al solicitar la aprobación a la Superintendencia de Valores y Seguros, esta entidad señaló que debía modificarse también el objeto social, motivo por el cual se celebró esta nueva junta para dar cumplimiento a lo indicado por la SVS.

16. Con fecha 24 de septiembre de 2014, el directorio de Penta Las Américas AFI S.A. decidió nombrar como Presidente del mismo, a su director don Alfredo Moreno Charme.

17. Con fecha 24 de septiembre de 2014, el directorio de Penta Las Américas AFI S.A. aprobó el texto del reglamento general de fondos y contrato general de suscripción de cuotas a utilizar en todos los fondos administrados, de manera da dar cumplimiento a la Ley Nº 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y a la Norma de Carácter General 354 de la SVS, que obligan a la elaboración por parte de la sociedad administradora de un Reglamento General de Fondos, disposición que se aplica para todas las sociedades que administren más de un fondo y cuyo contenido mínimo se ha sido fijado al efecto por las normas antes indicadas. Asimismo, se dispone la obligatoriedad de establecer un contrato marco, que se denominará Contrato General de Fondos, que será general para todos los fondos bajo administración y que regule las condiciones que regirán la relación del participe con la administradora en todo lo que dice relación con los aportes y rescates de cuotas y pago de las disminuciones de capital, y cuyo contenido mínimo también ha sido fijado al efecto. Ambos documentos además deben ser depositados en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Interno de la SVS.